

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En San Pedro de Atacama, a 23 de 06 del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de abril del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización

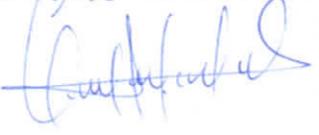
Comunitaria COMITÉ DE ENERGÍA ELECTRICO DE TALABRE, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 14 de julio del año 2023
- **Horario** : inicio 11:00 hrs término 12:30 hrs
- **Lugar y dirección** : Sede de la Comunidad Atacameña Indígena de Talabre

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización

Comunitaria: COMITÉ DE ENERGÍA ELECTRICO DE TALABRE

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	HERMEN ARMELLA SOZA	16.189.867-8	
2	ANTONIA MONDACA ARMELLA	15.018.105-4	
3	GEORGINA LIENDRO ARMELLA	12.938.350-K	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418. Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

